

**AVISO: LA TRADUCCIÓN DE LA AGENDA Y LOS REPORTES ESTÁN HECHOS POR GOOGLE TRANSLATE.**

**AL MOMENTO EL ANEXO DEL REPORTE NO ESTA DISPONIBLE EN ESPAÑOL, PERO SE ESTÁ TRABAJANDO PARA PROVEER LOS ANEXOS PARA LAS FUTURAS AGENDAS.**



## CIUDAD DE COSTA MESA

### JUNTA REGULAR DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA\*

#### AGENDA

---

jueves, 5 de diciembre de 2024	6:00 p.m.	Cámara del Concejo Municipal 77 Fair Drive
--------------------------------	-----------	---

---

#### JUNTA ESPECIAL

Las juntas del Concejo Municipal se transmiten en una forma híbrido; en persona y como cortesía virtualmente a través de Zoom Webinar. Si la tecnología de Zoom tiene una falla u otra interrupción crítica, solamente a menos que lo exija la Ley Brown (Brown Act), la junta continuara en persona.

#### SERVICIOS DE TRADUCCIÓN DISPONIBLE

Favor de comunicarse con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 para solicitar servicios de interpretación de idioma para las juntas de la Ciudad. Se pide notificación por lo mínimo 48 horas de anticipación, esto permite que la Ciudad haga los arreglos necesarios.

Los miembros del público pueden ver las reuniones del Concejo Municipal en vivo en COSTA MESA TV(SPECTRUM CANAL 3 Y AT&T U-VERSE CHANNEL 99) o [https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish\\_id=10&redirect=true](https://costamesa.granicus.com/player/camera/2?publish_id=10&redirect=true) y en línea en [youtube.com/costamesatv](https://youtube.com/costamesatv).

Los subtítulos están disponibles a través de la opción Zoom en inglés y español.

Como cortesía, el público puede participar a través de la opción de Zoom.

<https://us06web.zoom.us/j/81879579049?pwd=XoNBT2ucil7zrDsfj4A9QsrLgExg.bQEU-le6VvXjPDeL>

O inicie sesión en Zoom.com y “Unirse a una reunión”

Ingresa ID del Webinar: 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

- Si Zoom aun no esta instalado en su computadora, haga clic en “Descargar y ejecutar Zoom.” en la pagina de inicio y presione “Ejecutar” cuando su navegador se lo solicite. Si usted ya tiene Zoom instalado en su computadora espere unos momentos para que la aplicación se inicie automáticamente.
- Seleccione “Unir audio a través de la computadora”
- Se abrirá la sala de conferencias virtual. Si recibe un mensaje leyendo, “Espere a que el

---

anfitrión comience esta reunión”, simplemente permanezca en la sala hasta que comience la reunión

- Durante el periodo de comentarios públicos, utilice la función “levantar la mano” ubicada en la ventana de participantes y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre y reactive el micrófono de su línea cuando sea su turno de hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

Llamar: 1 669 900 6833 ingresar ID del seminario web 818 7957 9049 / Contraseña: 608584

Durante el periodo de comentarios públicos, presione \*9 para agregarse a la lista y espere que el personal de la Ciudad anuncie su nombre o número de teléfono y presione \*6 para reactivar el micrófono de su línea cuando sea su turno para hablar. Los comentarios están limitados a 3 minutos, o según se indique lo contrario.

**Nota:** Si usted ha instalado una actualización de Zoom, tendrá que reiniciar su computadora antes de participar en la reunión.

Además, los miembros del público que deseen hacer un comentario por escrito específicamente sobre un artículo en la agenda pueden enviar su comentario escrito por correo electrónico a la Secretaria Municipal a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov). Los comentarios recibidos antes de las 12:00 pm de la fecha de la reunión se proporcionarán al Concejo Municipal, se pondrá a disposición del público y formará parte del acta de la reunión.

Tenga en cuenta que es importante que la Ciudad permita la participación del público en esta reunión. Si usted no puede participar en la reunión a través de los procesos establecidos anteriormente, comuníquese con la Secretaria Municipal al (714) 754-5225 o [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) y el personal intentará acomoderarlo. La Ciudad no espera que haya cambios al anterior proceso para participar en esta reunión, si hay un cambio, la Ciudad publicará la información lo antes posible al sitio web de la Ciudad.

Tome en cuenta que los registros enviados por el público no serán redactados de ninguna manera y se publicaran en línea tal como se envió, incluyendo cualquier información de contacto personal. Todos los materiales, fotografías, PowerPoint y videos enviados para su exhibición en una reunión pública deben ser revisados previamente por el personal para verificar su idoneidad para el público en general. No se aceptarán enlaces a videos de YouTube u otros servicios de transmisión, se deberá enviar un archivo de video directo al personal antes de cada reunión para minimizar las complicaciones y reproducir el video sin demora. El video debe tener uno de los siguientes formatos, .mp4, .mov o .wmv. Solo se puede incluir un archivo por orador para comentarios públicos, tanto de video y fotografías. Favor de enviar un correo electrónico a la Secretaria Municipal a [cityclerk@costamesaca.gov](mailto:cityclerk@costamesaca.gov) NO MÁS TARDE DE LAS 12:00 pm del día de la reunión. Si usted no recibe confirmación de la Ciudad antes de la reunión, llame a la oficina de la Secretaria Municipal al 714-754-5225.

Nota sobre los documentos relacionados con la agenda proporcionados a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución del paquete de la agenda del Concejo Municipal (GC §549 57.5): Cualquier documento relacionado proporcionado a la mayoría del Concejo Municipal después de la distribución de los paquetes de la Agenda del Concejo Municipal estarán disponible para inspección pública. Dichos documentos se publicarán en el sitio web de la ciudad y estarán disponibles en la oficina de la Secretaria Municipal, 77 Fair Drive, Costa Mesa, CA 92626.

Todos los teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos deben estar apagados o configurados para que vibren. Se les pide a los miembros de la audiencia que salgan de la Camara

---

del Concejo Municipal para realizar una conversación telefónica.

Hay conexión de Wi-Fi gratuita disponible en la Cámara del Concejo durante las reuniones. El nombre de usuario de la red disponible es: CM\_Council y la contraseña es: cmcouncil1953.

Como ciudad con certificación LEED Gold, Costa Mesa está totalmente comprometida con la sostenibilidad ambiental. Un número mínimo de copias impresas de la agenda estará disponible en la Cámara del Concejo. Para su comodidad, habrá un repertorio con el paquete completo de la agenda en la mesa del vestíbulo de la Cámara del Concejo para su visualización. La agenda y los informes se pueden ver en el sitio web de la ciudad en <https://costamesa.legistar.com/Calendar.aspx> La agenda y los informes se pueden ver en español en el sitio web de la Ciudad en <https://www.costamesaca.gov/trending/current-agendas/spanish-city-council-agendas>

En conformidad con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), aparatos de asistencia están disponibles y podrán ser prestados notificando a la Secretaria Municipal. Si necesita asistencia especial para participar en esta junta, comuníquese con la oficina de la Secretaria Municipal al (714) 754-5225. Se pide dar notificación a la Ciudad por lo mínimo 48 horas de anticipación para garantizar accesibilidad razonable a la junta. [28 CFR 35.102.35.104 ADA Title II]

---

**JUNTA ESPECIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y AUTORIDAD DE VIVIENDA\***

**5 DE DICIEMBRE DE 2024 – 6:00 P.M.**

**JOHN STEPHENS**

Alcalde

**JEFFREY HARLAN**  
Vice Alcalde - Distrito 6

**ANDREA MARR**  
Concejal - Distrito 3

**MANUEL CHÁVEZ**  
Concejal - Distrito 4

**LOREN GAMEROS**  
Concejal - Distrito 2

**ARLIS REYNOLDS**  
Concejal - Distrito 5

**DON HARPER**  
Concejal - Distrito 1

**KIMBERLY HALL BARLOW**  
Abogada Municipal

**LORI ANN FARRELL HARRISON**  
Administradora Municipal

**APERTURA DE LA REUNIÓN**

**AMÉRICA LA BELLA – BRENDAN FORD**

**HIMNO NACIONAL – CHARA WONDERCHECK**

**JURAMENTO A LA BANDERA – ALCALDE STEPHENS**

**MOMENTO DE EXPRESIÓN SOLEMNE - PASTOR PHIL EYSKENS**

[De acuerdo con la Política 000-12 del Concejo, estas presentaciones son realizadas por voluntarios de la comunidad expresando sus propios puntos de vista. El Concejo Municipal renuncia a cualquier intención de respaldar o patrocinar las opiniones de cualquier orador.]

**PASE DE LISTA**

**PRESENTACIONES:**

1. Reconocimiento de Concejal Harper y Vice Alcalde Harlan

**COMENTARIOS PÚBLICOS: SOLO ASUNTOS INCLUIDOS EN LA AGENDA**

Esta será la única oportunidad para comentarios públicos. Comentarios públicos en una Junta Especial están limitados solamente para asuntos en la agenda. (GC §54954.3). Cada persona tendrá tres minutos para hablar.

**COMENTARIOS DEL LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL**

1. Concejal Marr
2. Concejal Reynolds
3. Concejal Chávez
4. Concejal Gameros
5. Concejal Harper
6. Vicealcalde Harlan
7. Alcalde Stephens

---

## ASUNTO ESPECIAL:

1. [CERTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN GENERAL MUNICIPAL Y REORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL](#) [24-424](#)

### RECOMENDACIÓN:

El personal recomienda al Concejo Municipal:

1. Adoptar la Resolución No. 2024-xx para que se lea solo por título y se prescinda de lecturas adicionales: Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Costa Mesa California, que relata los hechos de la Elección Municipal General que se tomó el 5 de noviembre de 2024; declarar los resultados y demás asuntos previstos en la ley.
2. Juramento de cargo que se administrará al Alcalde y a los miembros del Concejo Municipal recién elegidos.
3. Selección del Vice Alcalde.

ANEXO: 1. [Resolución 2024-XX](#)

## APLAZAMIENTO



## CIUDAD DE COSTA MESA

### REPORTE

77 Fair Drive  
Costa Mesa, CA 92626

---

Artículo #: 24-424

Fecha de la Junta: 5/12/2024

---

#### **TÍTULO: CERTIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN GENERAL MUNICIPAL Y REORGANIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DEPARTAMENTO: OFICINA DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD / DIVISIÓN DE LA SECRETARIA DE LA CIUDAD**

**PRESENTADO POR: BRENDA GREEN, SECRETARIA MUNICIPAL**

**INFORMACIÓN DE CONTACTO: BRENDA GREEN, SECRETARIA MUNICIPAL, 714-754-5221**

#### **RECOMENDACIÓN:**

1. Adoptar la Resolución No. 2024-xx para que se lea solo por título y se prescinda de lecturas adicionales: Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Costa Mesa California, que relata los hechos de la Elección Municipal General que se tomó el 5 de noviembre de 2024; declarar los resultados y demás asuntos previstos en la ley.
2. Juramento de cargo que se administrará al Alcalde y a los miembros del Concejo Municipal recién elegidos.
3. Selección del Vice Alcalde.

#### **FONDO:**

De conformidad con la Sección 2-14 del Código Municipal de Costa Mesa, las elecciones municipales generales de la Ciudad se llevaron a cabo el 5 de noviembre de 2024, al mismo tiempo que las elecciones estatales. El objetivo de la elección era elegir un alcalde por un mandato de dos años y tres miembros del Concejo Municipal por un mandato de cuatro años, de los distritos uno, dos y seis.

La elección se consolidó con el Registro de Votantes del Condado de Orange. Los resultados de las elecciones del 5 de noviembre de 2024 han sido certificados y la certificación de los resultados y la Declaración de Votos se adjuntan a la resolución como "Anexo A".

#### **ANÁLISIS:**

Los resultados certificados de las elecciones se consideran definitivos y ahora se envían al Concejo Municipal para su aprobación. El número de votos contabilizados para cada candidato fue:

Total

---

Alcalde	43,756	Stephens (23,236)	Peters (20,520)
Distrito 1	8,955	Buley (4,849)	Ereth (4,106)
Distrito 2	5,463	Gameros (5,463)	
Distrito 6	8,672	Pettis (4,377)	Harlan (4,295)

Los resultados de la elección indican que los cuatro (4) candidatos que recibieron la mayor cantidad de votos son: Johns Stephens para el cargo de alcalde, Mike Buley para el cargo de Miembro del Concejo (Distrito Uno), Loren Gameros para el cargo de Miembro del Concejo (Distrito Dos), y Jeff Pettis para el cargo de Miembro del Concejo (Distrito Seis).

**ALTERNATIVAS:**

No se han considerado alternativas, ya que es un requisito del Código Estatal que los resultados sean certificados por el Concejo Municipal.

**REVISIÓN FISCAL:**

No se requirió ninguna revisión fiscal para la declaración de resultados; sin embargo, la Ciudad debe reembolsar al Condado de Orange los costos relacionados con la Elección Municipal General de la Ciudad. La cantidad estimada de \$140,000 está actualmente presupuestada en el Fondo General del Año Fiscal 2024-25 (101) en el Departamento de la Administradora de la Ciudad.

**REVISIÓN LEGAL:**

El Fiscal de la Ciudad revisó la resolución y la aprobó en cuanto a forma.

**OBJETIVOS Y PRIORIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL:**

Este artículo es administrativo.

**CONCLUSIÓN:**

La elección se celebró y llevó a cabo según lo exige la ley y se han determinado los resultados. La Secretaria Municipal solicita que el Concejo Municipal adopte la Resolución 2024-xx que certifique los resultados de la elección, seguido del juramento del cargo al Alcalde y a los miembros del Concejo Municipal recién elegidos, y la selección del Vice Alcalde.